

Bogotá, 28 de mayo de 2012
Comunicado de Prensa N°219



LAS ALERTAS TEMPRANAS PARA ENFRENTAR FENÓMENOS NATURALES

El Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia cuenta con todo un conjunto de acciones para afrontar, de manera anticipada, eventos que puedan afectar a una comunidad.

Bogotá 28 de mayo de 2012. Un sistema especial para alertar de manera temprana a la comunidad y a las mismas autoridades es la que funciona en el país por medio del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), parte fundamental de las instituciones técnicas del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD–.

Esta entidad, emite los comunicados y alertas, lo que genera que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, como coordinadora del SNGRD, lidere la operatividad pertinente para avisar de forma oportuna e implementar los planes de contingencia y emergencia necesarios, en conjunto con los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.

Las alertas tempranas se emiten en Colombia ante eventos como: Tsunamis, huracanes, riesgos volcánicos, inundaciones, precipitaciones y deslizamientos de tierra. En el caso de un Tsunami la entidad encargada para activar esas alertas tempranas es la Dirección Marítima (DIMAR); en el tema de huracanes el IDEAM; en el tema volcánico, el Servicio Geológico Colombiano, antes Ingeominas; en inundaciones y deslizamientos el IDEAM.

Cómo opera la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Cuando se conoce sobre algún evento la entidad, perteneciente al Sistema, lo reporta a la Sala de Radio de la UNGRD y de allí a la Sala de Crisis de la entidad donde se adoptan las medidas del caso y se solicita a todo el Sistema actuar de manera oportuna para evitar hechos que pueden afectar a una comunidad en específico.

Un ejemplo de ello es el tema de la temporada de huracanes, que en Colombia se presenta entre el 1 de junio y el 30 de noviembre. En este momento, ya la UINGRD ha realizado talleres de sensibilización y preparación ante el tema con los miembros del SNGRD de los departamentos de la Región Caribe, principal zona afectada por este tipo de evento natural.

Alertas y Sistemas de Alerta Temprana

Alerta: Situación que se declara a través de instituciones, organizaciones e individuos responsables, que permite la provisión de información adecuada, precisa y efectiva para la toma de decisiones y acciones operativas de reducción del riesgo de desastre, respuesta y recuperación antelas emergencias.



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema de alerta temprana: Comprende la suma de las políticas, estrategias, instrumentos y acciones particulares referidos a la identificación y monitoreo de amenazas, vulnerabilidades y riesgo, el diseño e implementación de alertas o alarma relacionada con la ocurrencia inminente de eventos peligrosos; los preparativos para la respuesta a emergencias y la ejecución de los mismos.

Un sistema de alerta temprana necesariamente comprende cinco elementos fundamentales: Conocimiento del riesgo; Seguimiento de cerca o monitoreo; Análisis y pronóstico de las amenazas; Comunicación o difusión de las alertas y los avisos; y capacidades locales para responder frente a la alerta recibida.

Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139,
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06
Yineth Pinilla